



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD - ECO N° 629-25
Expte. N° 122/24 ECO - UNSA

Salta, 27 NOV 2025

VISTO: La nota presentada por el alumno Diego Alejandro González Zigarán, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación; y,

CONSIDERANDO:

Que el alumno Diego Alejandro González Zigarán, registra aprobados todos los módulos de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que la presentación efectuada se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO N° 556/00 y modificatoria Res. CD ECO N° 622/05 – Normas para la Realización del Trabajo Final.

Que propone como nombre de trabajo "EL SOLVE ET REPETE O PAGUE Y DESPUÉS REPITA".

Que cuenta con la conformidad del Dr. Sebastián Espeche, a quien propone como Director.

Que la Dirección de Posgrado tomó intervención y emitió informe correspondiente.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15/2025 celebrada de manera presencial el día 28/10/2025, resolvió aprobar el Despacho N° 193/25 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final de título "EL SOLVE ET REPETE O PAGUE Y DESPUÉS REPITA", presentado por el alumno Diego Alejandro González Zigarán, DNI N° 26.030.120, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

ARTÍCULO 2.- Designar a el Dr. Sebastián Espeche, como Director del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3.- Hágase saber al alumno González Zigarán,, al Cr. Armando Simesen de Bielke, al Dr. Espeche, y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/Mt

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.Nsa.



OCT 2025
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.Nsa.